



## FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

### Acta Núm. 11/17 Comisión Delegada

Reunidos en el Hotel NH Sants Barcelona el día 7 de Julio de 2017 a las 17:00 h. la Comisión Delegada de la Federación Española de Deportes de Hielo (en adelante FEDH).

#### ASISTENTES:

##### PRESIDENTE:

Sr. Frank González González

##### Estamento de Federaciones Autonómicas:

Federación Aragonesa de Deportes de Invierno – Vocal Hielo Sr. Sergio Lope

Federació Catalana d'Esports d'Hivern – Vicepresidenta Sra. Miren Uriarte

Federación Madrileña de Deportes de Invierno – Presidente Sr. Antonio Fdez. Coppel

Federación Vasca de Deportes de Invierno – Delega su voto en el Vicepresidente de la FEDH Sr. Alberto Serrano

##### Estamento de Clubes:

CD Iparpolo – Sra. Sorkunde Vez

Club Hielo Jaca – Sr. Eric Bastide

CD. León Curling – Sra. Beatriz Cureses

Barcelona Curling Club – Sr. Victor Navarro

##### Estamento de Técnicos:

Sr. Antonio Capillas

##### Estamento de Árbitros/Jueces:

Sr. Fernando Pablo Calvo

##### Estamento de Deportistas:

Sr. Salvador Barnola – Delega su voto en el Presidente de la FEDH Sr. Frank González

##### NO ASISTENTES:

Sr. Guillermo Betrán

##### INVITADOS DEL PRESIDENTE:

Sr. Xavier Cherta – Secretario General y Gerente de la FEDH



JUEGO LIMPIO RESPETO

- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE HIELO ESPAÑOL -



Sr. Alberto Serrano – Vicepresidente y Responsable de Hockey Hielo de la FEDH  
Sra. Marta Olozagarre – Miembro de la Junta Directiva  
Sra.- Sandra Fernandez – Responsable Departamento de Contabilidad FEDH  
Sra. Laia Papell – Responsable de Patinaje de la FEDH  
Sr. Cristian Zarroca – Juez Único y Asesor Jurídico de la FEDH  
Sr. Santiago Sainz – Asesor Fiscal y Laboral FEDH  
Sr. Alfredo Mella – Comunicación FEDH  
Sr. Arturo Guerra –Vicepresidente FMDI

Están presentes 11 de los 12 miembros que componen la Comisión Delegada, 9 presentes y 2 representados, más el Presidente, por lo que los acuerdos se adoptaran por mayoría de 6 miembros, y en caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente.

El Presidente de la FEDH, Sr. Frank González, da la bienvenida a los asistentes y de comienzo a la reunión con el siguiente orden del día.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Nombramiento de dos interventores
- 2.- Informe del Presidente y memoria de actividades de la temporada 2016-17
- 3.- Presentación de la liquidación de las cuentas anuales 2016.
- 4.- Presentación del presupuesto del Ejercicio 2017.
- 5.- Presentación calendario Competiciones temporada 2017-2018.
- 6.- Aprobación, si procede del reglamento económico para la temporada 2017-2018.
- 7.- Aprobación, si procede de las modificaciones de Reglamentos (Patinaje y Hockey).
- 8.- Aprobación, si procede del Código de Buen Gobierno.
- 9.- Aprobación, si procede de las modificaciones propuestas del Reglamento Disciplinario.
- 10.- Aprobación, si procede de las modificaciones propuestas del Reglamento de Licencias.
- 11.- Ruegos y preguntas.

#### Punto 1.- Nombramiento de interventores.

Sra. Miren Uriarte -FCEH  
Sr. Antonio Fernandez Coppel- FMDI

#### Punto 2.- Informe del Presidente y memoria de actividades de la temporada 2016-17

Se pospone el informe a la celebración de la Asamblea, estando todos los miembros de la Comisión Delegada de acuerdo.



**JUEGO LIMPIO      RESPETO**  
**- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE HIELO ESPAÑOL -**

### Punto 3.- Presentación de la liquidación de las cuentas anuales 2016.

La Sra. Sandra Fernandez realiza la presentación de la liquidación de las cuentas anuales del que la Comisión Delegada deberá realizar un informe para la Asamblea.

En su presentación, Sandra F. Expone cuatro puntos previos:

Primero. Hace referencia al ajuste que los auditores han aplicado a las cuentas anuales de la FEDH en el ejercicio 2016 en el anexo f incluidos en la memoria económica. Recuerda a los asistentes que en la Comisión Delegada y Asamblea del año 2015, ya se comentó la posibilidad que los auditores realizaran un ajuste contable que hacía referencia al ingreso por patrocinio de la Liga Profesional de Fútbol, y que afectó a todas las federaciones estatales. Tal y como sospechábamos los auditores realizaron un ajuste contable dónde se reducía de los ingresos contabilizados el importe correspondiente a la aportación de LaLiga, por valor de 79.662,13 euros. Dicho ajuste fue aceptado por la FEDH pero esta no modificó las cuentas anuales que ya había presentado a la CD y AS y que habían sido aprobadas. Ello ha supuesto que en el ejercicio 2016 los auditores hayan tenido que realizar el mismo ajuste pero en signo contrario, es decir, en valor positivo por ello en el resultado del ejercicio (anexo f) los auditores al resultado del ejercicio 4.312,71 euros le añaden el valor de la liga de futbol (79.662,13 euros) dando un resultado positivo total de 83.974,84 euros y la cifra de negocios pasa de 437.007,17 euros a 516.669,30 euros. Como en las cuentas de 2015 la federación acepta dicho ajuste pero no modifica sus cuentas anuales de 2016 siguiendo el mismo criterio para que el efecto de ambos ajustes sea cero.

Segundo. La auditoría a la que se ha sometido la FEDH se ha realizado en el mes de mayo, los auditores tardan aproximadamente un mes en emitir su opinión sobre las cuentas que han auditado, dicha opinión se envía al CSD y es éste el que revisa toda la documentación que los auditores les envían y dan su ok definitivo o reclaman más información al auditor en caso de ser necesario. Este proceso suele tardar un par de semanas más aproximadamente.

En la Asamblea del año anterior se solicitó que la opinión del auditor ya estuviera disponible en el momento de la aprobación de las cuentas y se comentó que desde la FEDH haríamos todo lo posible para que así fuera pero que no estaban en nuestra mano pues dependía directamente de los auditores y del CSD. En el momento de enviar la documentación a los miembros de CD+AS no disponíamos todavía de la opinión, pero tras comunicación telefónica con el CSD, se nos informó que estaba todo ok. Por tanto, se resume que la opinión de los auditores es positiva, con una única salvedad, y dicha salvedad hace referencia únicamente al punto expuesto del ingreso de la liga profesional de fútbol, al igual que ocurriera en la opinión de las cuentas de 2015.

Tercero. Hace referencia al fondo social negativo que presenta la FEDH en el pasivo de su balance por importe total de 18.732,99 euros, en la memoria de las cuentas anuales en la página 4 de las mismas, se plantea que dicho fondo social negativo pase de ser negativo a un valor positivo de 2.000,00 euros mediante el trasvase de importe de las reservas voluntarias a fondo social. Se recuerda a los presentes que esta petición ya se planteó en la Asamblea del año anterior, pero no venía explícitamente incluida



en las cuentas anuales, y no quedo reflejada en el acta de la reunión como un punto aprobado, por lo que desde contabilidad se ha preferido no hacer modificación alguna, y presentarlo en estas cuentas anuales de forma detallada dentro de la memoria de las cuentas anuales.

Actualmente existen unas reservas voluntarias por valor de 81.498,97 euros + el resultado traspasado a reservas voluntarias = 4.312,71 euros, hacen un total de 85.811,68 euros de dicha cantidad se traspasarían a fondo social un total de 20.732,99 euros, quedando un fondo social positivo por valor de 2.000,00 euros y una reservas legales por valor de 65.078,69 euros,

El cuarto punto comentado hace referencia a un cambio de criterio contable que no afecta al ejercicio 2016 pero que afectará al ejercicio 2017. Existirá para las cuentas de viaje un nuevo criterio de contabilización para estos gastos desde el ejercicio 2017 en adelante.

Hasta el momento se utilizaban la cuentas 6290000 para contabilizar todos los gastos de desplazamiento y alojamiento de todas aquellas personas relacionadas con la FEDH de una u otra forma que en el momento de realizarse el gasto no formaran parte de un equipo nacional (entendiéndose como equipo, la representación de España en dicho deporte a nivel internacional).

Para el año 2017 se seguirán los criterios recomendados por el CSD.

Se presenta en un power-point las memorias de liquidación de las cuentas anuales 2016, de todas las actividades.

Tras la presentación se inicia un debate en el que el Sr. Eric Bastide, expone su punto de vista por el que considera que la dependencia de los recursos aportados por la IIHF es excesiva dado el riesgo que supone si un día dejan de percibirse esas aportaciones y que deberían buscarse patrocinios.

Xavier Cherta, responde al respecto que la vía que está tomando la FEDH es la de organizar eventos en España que aporten recursos a la FEDH dado que de momento el nivel deportivo de los deportes de hielo no es atractivo para su comercialización. Los esfuerzos se dirigen a la autofinanciación de la actividad estatal, la organización de eventos internacionales que generen un rédito a la FEDH, seguir trabajando para ahorrar en gastos corrientes y crear productos propios como el Summer Camp. No obstante, se han presentado diversos proyectos de patrocinio a empresas como Samsung o Swarovski y a través de universo mujer se ha presentado una serie de proyectos a Iberdrola que han gustado mucho.

Frank González informa de la conversación mantenida unos días antes con Carlos Gascón por el que nos informaban de la concesión de un patrocinio de Loterías y Apuestas del Estado de 91.000€, hasta junio de 2018.

Se solicita el informe preceptivo a las cuentas anuales por parte de la Comisión Delegada

El informe es positivo por unanimidad.

  
**JUEGO LIMPIO      RESPETO**  
**- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE HIELO ESPAÑOL -**

#### Punto 4.- Presentación del presupuesto del Ejercicio 2017.

Xavier Cherta presenta el presupuesto para el 2017 e inicia su exposición presentando las prioridades de asignación de los presupuestos después de la comunicación por parte del CSD de la aportación de la subvención para el 2017. Estos criterios han sido:

- Priorizar proyectos olímpicos.
- Amortiguar inestabilidad de subvenciones (dado que todavía desconocemos la subvención final)
- Empezar a priorizar proyectos a 4 años vista.
  - Iniciar transición hacia competiciones territoriales en edades
  - Acotación de contribución a tecnificación, retornando la responsabilidad a las CCAA
  - Copago de la actividad estatal

Frank González indica que se ha solicitado a través del Secretario de Estado recibir el título de “Real Federación” y que la Copa Femenina reciba la denominación de Copa de la Reina.

También informa de que durante la reunión mantenida con el Secretario de Estado se informó sobre el proceso de nacionalización de los patinadores Kirill y Olivia, solicitando su colaboración para agilizar los trámites.

El Sr. Coppel, pregunta si realmente se van a reducir las competiciones internacionales a las que asistirán los patinadores españoles. Xavier Cherta, responde que dada la limitación en el presupuesto disponible en este momento, se ha destinado los recursos a los deportistas con opciones de ir a los Juegos y aunque va en detrimento del futuro de nuestro deporte y no nos gusta, hay que tomar decisiones. El CSD nos dice que el dinero que nos dan es para ir a los JJ.OO y desde la FEDH debemos destinar los fondos para cubrir los objetivos que nos marcan.

Eric Bastide, indica que la información proporcionada en porcentajes no es del todo clara, y solicita que se aporten cifras absolutas. En este sentido cuestiona una disminución de los gastos de personal en un 2% sobre el total del presupuesto pero un incremento del 10% en los gastos profesionales.

Sandra Fernandez explica al respecto que cualquier persona que colabore con la federación y facture va a la cuenta de gastos profesionales, esto incluye al técnico de hielo, los servicios de streaming, la contratación para desarrollar el proyecto de formación,...

Xavier Cherta explica que los datos ofrecidos en la presentación se dan en porcentajes para explicar el “peso” de cada partida en el global de la federación y que no obstante disponen de las cifras absolutas en la documentación ofrecida junto con la convocatoria

Sergio Lope, cuestiona que se esté invirtiendo una gran cantidad de dinero en gastos profesionales, y que proporcionalmente se está gastando mucho más dinero en 3 o 4 deportistas que con todo el resto.

Alberto Serrano responde que lo que el CSD nos pide son resultados y patinaje tiene un campeón del mundo.



Sergio Lope, pregunta cómo repercute en el resto de deportistas de la FEDH el copago que se pide a los jugadores de hockey. Se explica que la intención es que todos los deportistas de la FEDH paguen unos 75€ por participar en una actividad estatal y que esta documentación ya la tiene disponible en el reglamento económico sometido a la CD.

Se solicita el informe preceptivo a los presupuestos por parte de la Comisión Delegada  
El informe es positivo por unanimidad.

#### Punto 5.- Presentación calendario Competiciones temporada 2017-2018.

Xavier Cherta, presenta los calendarios de la próxima temporada y a partir de la presentación se recibe una serie de comentarios:

Miren Uriarte indica que hay un par de problemas porque coinciden las chicas con los Juniors, en la pista de FCB. Frank González responde que hasta que no tengamos todas las inscripciones no podremos tener todos los calendarios definitivos y por tanto se tomara en cuenta lo que ha manifestado Miren Uriarte.

Eric Bastide comenta que la liga femenina termina muy pronto en Enero y habría que revisarlo.

Alberto Serrano responde que por normativa tenemos que presentar los calendarios en esta comisión delegada, pero vamos a intentar llegar a acuerdos a partir de la propuesta. El calendario se elabora en base al calendario internacional para no interferir con las selecciones nacionales.

Arturo Guerra comenta que en el calendario se juega el día 6 de enero que es Reyes. Antonio Fdez. Coppel indica que en Madrid no hay problema porque juega Majadahonda/Boadilla. Alberto Serrano responde que la idea es que ese partido se juegue en esa fecha por proximidad territorial.

Victor Navarro en el calendario de curling está por confirmar Vitoria y Vielha.

Laia Papell, informa de que coincide el campeonato España de patinaje en Jaca con un partido de la Copa del Rey de hockey y que esto deberá revisarse.

Se solicita el informe preceptivo a los calendarios por parte de la Comisión Delegada  
El informe es positivo por unanimidad.

#### Punto 6.- Aprobación, si procede del reglamento económico para la temporada 2017-2018.

Se inicia este punto del orden del día solicitando si alguno de los presentes tiene algún comentario a realizar.

- Sorkunde Vez indica que considera que el incremento es considerable, y solicita explicación al comentario explicativo que aparece en el documento (junto a las nuevas tarifas).
- Xavier Cherta, explica que para que la tesorería de los clubes no sufra el incremento de las cuotas que deberán abonar, este año y de forma excepcional, se reduce la fianza para que el



JUEGO LIMPIO RESPETO  
- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE HIELO ESPAÑOL -

pago que cada equipo debe realizar sea el total que tenían previsto con las tarifas de la temporada anterior. De cara a la temporada 2017-18 se volverán a las fianzas que se aplicaban hasta ahora y se mantendrá el incremento de la cuota de participación.

- Fernando Calvo expone que el jefe de expedición de hockey tiene más responsabilidad que un encargado de material y que por lo tanto considera que debería cobrar más, al menos como el entrenador asistente.
- Xavier Cherta comenta que en el anexo II se aplicaba hasta ahora el kilometraje de la guía Repsol y a partir de ahora se pasa a aplicar las distancias de Google Maps. En la última Comisión Delegada ya se aprobó que el trayecto se añadieran 25 km. más para contabilizar los trayectos dentro de la ciudad y también que se estableciera un kilometraje para los desplazamientos dentro de la provincia de Madrid. Se concluye por tanto que se somete a aprobación el Reglamento económico sin el Anexo II que se modificará de acuerdo a lo establecido.
- Eric Bastide pregunta si se ha hecho una valoración de los ingresos que se percibirán por las cuotas de deportistas, a lo que se responde que obviamente se han hecho varios escenarios pero hasta que no sepamos cuantos deportistas se inscriben no sabremos la cifra final.
- Sorkunde Vez, comenta que el importe de honorarios que actualmente se contempla para el técnico de hielo y los árbitros le parecen insuficientes dado el gran número de horas que pasan en la pista.
- Victor Navarro, expone su preocupación por que la FEDH no sufraga los gastos de los entrenadores de curling que acuden con los deportistas españoles a eventos internacionales. Xavier Cherta responde que en los dos próximos europeos en principio la intención es cubrir esas partidas.
- Beatriz Cureses, comenta que para reducir costes se puede considerar si es necesario el árbitro asistente o no en competiciones nacionales.
- Eric Bastide, comenta que desde su perspectiva hay un incremento cada vez mayor en las inscripciones, explica que al CHJaca participar en esta liga les cuesta 180.000€ (mucho dinero según indica), y cuestiona que a pesar del incremento de aportación para la organización de la competición, el club no recibe más).
- Miren Uriarte, comenta que el incremento respecto al año anterior no debe suponer más de 3000 ó 4000 € por club, por lo que considera que el incremento es asumible y necesario.

Se somete a votación la modificación del reglamento económico.

- 9 votos a favor
- 1 voto en contra
- 2 abstención

**Punto 7.- Aprobación, si procede de las modificaciones de Reglamentos (Patinaje y Hockey).**

No existen dudas o consultas sobre las propuestas planteadas.

Se somete a votación las modificaciones de los reglamentos de Patinaje y Hockey (Código de Hockey sobre Hielo).

Se aprueban por unanimidad

**Punto 8.- Aprobación, si procede del Código de Buen Gobierno.**

Se somete a votación el Código de Buen Gobierno

Se aprueba por unanimidad.

**Punto 9.- Aprobación, si procede de las modificaciones propuestas del Reglamento Disciplinario.**

Fernando Calvo, expone que sería interesante que se explicara la modificación propuesta relativa a las sanciones sustitutorias propuesto en el artículo 36 bis.

Se explica que dicha normativa va dirigida al deportista menor edad y será el Juez Único quien decida aplicar una sanción sustitutoria o la alternativa a la suspensión de partidos. El jugador podrá solicitar que se le aplique este tipo de sanción, pero será el Juez Único quien decida y dependerá del tipo de infracción.

No existen dudas o consultas sobre el resto de propuestas planteadas.

Se somete a votación las modificaciones del Reglamento Disciplinario.

Se aprueba por unanimidad

**Punto 10.- Aprobación, si procede de las modificaciones propuestas del Reglamento de Licencias.**

Se explica que la intención es añadir en el artículo 27 del reglamento de licencias el redactado que está incluido en la Ley de Deporte, relativo a la expedición de licencias que requieren un transfer o visado de la federación internacional.

Se somete a votación la modificación del Reglamento de Licencias.

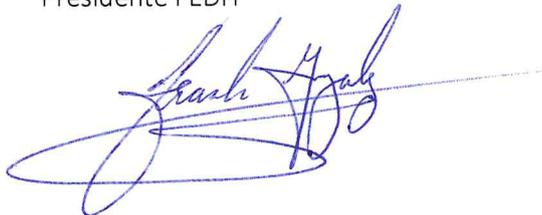
Se aprueba por unanimidad.

Punto 11.- Ruegos y preguntas.

- Antonio Fdez. Coppel, pregunta sobre el proyecto de formación de técnicos de hielo y si se tiene previsto hacerla conjuntamente con las federaciones autonómicas, o bien la FEDH lo hará con agentes privados.
- Xavi Cherta, explica que se han presentado al CSD los currículos formativos de hockey y patinaje y que a pesar de haberse entregado hace dos meses, desde el CSD nos han informado que hasta septiembre no podrán valorar la propuesta. En cuanto tengamos respuesta del CSD nos sentaremos con las FF.AA para ver cómo proceder.
- Oscar Cruz, solicita el documento propuesto a lo que Xavier Cherta responde afirmativamente, con el comentario de que quede claro que es un documento de trabajo que todavía debe pasar el filtro del CSD.
- Antonio Fdez. Coppel, pregunta en que punto está el proceso de nacionalización del patinador Kirill Khaliavin. También requiere que se tenga presente que para competir los deportistas deben tener su licencia federativa ya que el año pasado un deportista estuvo compitiendo sin licencia.
- Sobre la primera cuestión, Xavi Cherta explica que se está haciendo el proceso en paralelo en el Ministerio de Justicia.
- En cuanto al hecho de que un deportista español compitiera sin licencia, se admite el error aunque también se informa a los presentes que la situación no supuso ninguna infracción de la normativa internacional ya que en estas competiciones solo se pedía un séguro.

Sin más temas a debatir, el Presidente agradece la asistencia y se da por terminada la reunión de la Comisión Delegada a las 19:45 h., del siete de julio de dos mil diecisiete.

Frank Gonzalez  
Presidente FEDH



Miren Uriarte  
Interventor



Xavier Cherta  
Secretario General FEDH



Antonio Fdez. Coppel  
Interventor

